Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

reddeganadores.ced@juntadeandalucia.es

Red de ganadores

FOMENTO DEL PATROCINIO DEPORTIVO

LÍNEA DE SUBVENCIÓN

Antes de 25 OCT

MÁXIMO 3 SOLICITUDES

50% DE LA INVERSIÓN

MÁXIMO **6.000 €**

Consejería de Educación y Deporte

A Federaciones Deportivas Andaluzas → Máximo **2** contratos

A Clubes Deportivos Andaluces → Máximo **3** contratos

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

7 meses

Desde la resolución de la concesión

REALIZAR UN CONTRATO CON LA ENTIDAD O S.A. DEPORTIVA

\+ **50%** DE LA PARTE NO SUFRAGADA

ESTIPULACIONES QUE DEBEN RECOGERSE EN EL ACUERDO CON LA ENTIDAD O S.A. DEPORTIVA

DIFUSIÓN DE LA EMPRESA PATROCINADORA

DIFUSIÓN EN **REDES SOCIALES**

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y **AUDIOVISUAL** DE LA ENTIDAD O S.A. DEPORTIVA

REALIZACIÓN DE TALLERES DE **VALORES DEL DEPORTE**

PAGO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

2 meses

Desde la finalización de la actividad subvencionada

Abono del 50% tras la concesión de la subvención.

50% a la justificación de la inversión.

- MEMORIA DE ACTUACIÓN
- MEMORIA ECONÓMICA
- CONTRATO DE PATROCINIO
- CERTIFICADO CONTABLE
- DOCUMENTOS BANCARIOS
- JUSTIFICANTES DEL PAGO EN ESPECIE

¿POR QUÉ INVERTIR EN DEPORTE? Porque es una estrategia ganadora

CUALITATIVAMENTE

- NOTORIEDAD E IMAGEN CORPORATIVA
- VALORES DEL DEPORTE Y CULTURA

CUANTITATIVAMENTE, EN ANDALUCÍA...

3,5 MILLONES DE PERSONAS PRACTICAN DEPORTE HABITUALMENTE

62 FEDERACIONES DEPORTIVAS

500.000 FEDERADOS

+ 10.000 CLUBES

1.037.465 SEGUIDORES EN FEDERACIONES POR

BENEFICIOS

- DIFERENCIARSE DE LA COMPETENCIA
- DESARROLLO DEL MERCADO LOCAL
- FIDELIZACIÓN DE CLIENTES
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONTRAPRESTACIONES Y PARTICIPACIÓN

- SER MIEMBRO DEL "CLUB DE GANADORES"
- PRESENCIA EN LA APP
- NETWORKING DE LA RED DE GANADORES
- GALA DEL DEPORTE ANDALUZ